

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAY 1997

Expte. N° 10.154/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 196/97 por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para convocar a concurso público para la provisión de cargos de profesores regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que, asimismo, mediante Resolución N° 428/97, Decanato de la mencionada Unidad Académica, ad-referéndum de su Consejo Directivo, resuelve excluir del plan de concurso fijado por Resolución N° 196/97, el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Evolución" de la Escuela de Biología.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 037/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Sesión Ordinaria del 15/05/97 y Cuarto Intermedio del 22/05/97) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, conforme al siguiente detalle:

CANT.	CARGOS	DEDICACION	ASIGNATURA
		ESCUELA DE B	BIOLOGIA
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Microbiología
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Química Orgánica
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Ecología
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Zoología General
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Genética
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Histología Animal
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Anatomía Comparada



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (H. A.)

.../// - 2

Expte. Nº 10.154/97.-

CANT.	CARGOS	DEDICACION	ASIGNATURA
		ESCUELA DE AG	RONOMIA
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Extensión Rural
1	Profesor Titular	Exclusiva	Química General e Inorgánica
1	Profesor Asociado	Exclusiva	Química General e Inorgánica
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Botánica Sistemática
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Parques y Jardines
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva .	Botánica Sistemática
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Cultivos Industriales
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Hidrología Agrícola
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Maquinaria Agrícola
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Microbiología Agrícola
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Inglés
		ESCUELA DE G	EOLOGIA
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Geología Argentina y Sudamericana
1	Profesor Adjunto	Exclusiva	Geología Estructural
1	Profesor Titular	Simple	Geología Argentina y Sudamericana
1	Profesor Asociado	Simple	Geología Argentina y Sudamericana
1	Profesor Adjunto	Simple	Geología Histórica
1	Profesor Adjunto	Simple	Mineralogía II
		SEDE REGIONAL D	E TARTAGAL
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Geofísica Aplicada

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, Secretaría Académica y Sede Regional Tartagal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

JUAN HERIBERTO HERRERA

SECRETARIO GENERAL

MARCISO HAMION GALLO RECTOR

RESOLUCION-CS-N. 129/97